Secretaría Municipal

ACTA Nº 06 / 2021

En Lautaro, a **jueves 12 de agosto de 2021, siendo las 09:07 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Señor Alcalde de la Comuna de Lautaro, don Raúl Schifferli Díaz, y que se realiza en modalidad presencial en la Sala de Concejo Municipal "Silvia Paslack Miethke"; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, señor Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:
- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. German Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)
Secretario de Planificación, don Andrés Etcharren White
Srta. Lorena Villa Polanco, Directora de Control Interno
Director Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Marco Arriagada Galdames
Srta. Katherine Saldias Torres, Jefa Depto. Gestión y Compras Publicas
Asesor Jurídico, don Cristian Toloza Bravo
Encargado Unidad Vivienda, don, Víctor Cuevas

Tabla Nº6

1. Aprobación acta de reuniones del Concejo Municipal N° 5
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta señor Alcalde
4. Cuenta Comisiones
   4.1 Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social
5. Incidentes
6. Aprobación adjudicación de licitación "Servicio de planes multimedia asociados a datos de voz" ID 4179-70-L121
7. Aprobación adjudicación de licitación "Seguro de inmuebles y su contenido para la municipalidad y servicios incorporados a su gestión" ID 4179-80-LP21
8. Aprobación renovación contrato de comodato al Taller Laboral "Nueva Luna"
9. Aprobación adjudicación licitación "Conservación Camino Blanco Lepin 1 y 2" código BIP 400017208-0
10. Aprobación adjudicación licitación "Conservación Camino Romualdo Caniuqueo" código BIP 40017213-0

11. Aprobación adjudicación licitación "Construcción Calle Bilbao entre Matta y sector Costanera" código BIP 400030633-0

Desarrollo de la sesión

PUNTO N°1: APROBACIÓN ACTA DE REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL N°05

Acta N° 05; aprobada sin observaciones.

PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

- No hay.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N° 156 de fecha 15.07.2021, aprobación Novena Modificación Presupuestaria Municipal 2021, total aplicación de recursos de $33.641.000.- (treinta y tres millones seiscientos cuarenta y un mil pesos)
- Certificado N° 157 de fecha 23.07.2021, aprobación funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal, a un Psicólogo por 22 horas semanales, quien realizará atención a pacientes beneficiarios del Convenio Programa de Atención Salud Mental Infantil (PASMI).
- Certificado N° 158 de fecha 15.07.2021, aprobación renovación de dos patentes de alcoholes para el periodo julio-diciembre 2021.
- Certificado N° 159 de fecha 15.07.2021, aprobación Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área Verde Intersección Calle Matta, 2 Oriente y 2 Sur, Santa Ana Lautaro, postulados a financiamiento del D.S N° 27 del MINVU en el marco del Programa Quiero Mi barrio.
- Certificado N° 160 de fecha 15.07.2021, aprobación Costos de Operación y Mantención del Programa "Mejoramiento Área Verde Intersección cella O'Higgins con Blanco Encalada, Sector Santa Ana, Lautaro" postulado a financiamiento del Decreto Suprema N°27 MINVU, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio.
- Certificado N° 163 de fecha 05.08.2021, aprobación nombre de "Lautaro Cánovas Zurita" para el nuevo edificio de la Biblioteca Municipal de Lautaro.
- Certificado N° 164 de fecha 05.08.2021, aprobación tala de árboles en diversos sectores; Calle Matta N° 1537, Calle San Martin N° 102 esquina Martínez de Rozas, Calle San Martin N° 575.
- Certificado N° 165 de fecha 05.08.2021, aprobación funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal.
- Certificado N° 166 de fecha 05.08.2021, aprobaciones representantes del Concejo Municipal en el Consejo Comunal de Seguridad Publica, durante el primer año de gestión a los concejales Erwin Michel Hauri Madariaga y German Antonio Ortiz Erices.

- Certificado N° 167 de fecha 05.08.2021, aprobación adjudicación Licitación Pública "Conservación Escuela Los Carrera" ID 514848-16-LQ21 al oferente ARGAL S.A. por un monto de $219.450.000.-, por un plazo de ejecución de 61 días corridos.
- Certificado N° 168 de fecha 05.08.2021, aprobación adjudicación de Licitación Pública "Conservación Escuela Vega Larga" ID514848-15-LQ21 al oferente PRONATIVA S.P.A. por un monto de $228.285.040.-, por un plazo de ejecución de 74 días corridos.

PUNTO N° 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- El Alcalde le ha pedido al Encargado de Vivienda don Víctor Cuevas que realice una presentación a los concejales respecto del trabajo que se realiza en la unidad y los diferentes proyectos habitacionales que se han desarrollado y aquellos que se encuentran por ejecutar.

  La Unidad de Vivienda se compone por seis funcionarios, 1 trabajadora social, 2 Ingenieros Constructor, 1 técnico en Arquitectura, 1 técnico en Trabajo Social y el Encargado de la Unidad. Además de la Unidad de Vivienda también la Entidad Patrocinante Municipal, más conocida como EGIS.

  La Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal, se ha encargado de postular a diferentes tipos de proyectos con sus diferentes decretos, DS 49 para familias vulnerables el cual se utiliza para postular con comités de vivienda en sector urbano, pero también es utilizada esta fórmula para el sector rural. También está el DS1 más conocido como el para clase media, con el que las personas postulan para comprar casas nuevas o usadas y también existe la modalidad para postular a construir en sitio propio. Está el Decreto 52 que es de arriendo, el DS10 de subsidio de vivienda rural, Decreto 255 para mejoramiento de viviendas, el cual fue mejorado con el Decreto 27.

  En la comuna se encuentran varios comités de vivienda ya entregados, Comité de Vivienda Los Alerces, compuesto por 102 familias, su presidenta la señora María Santander.

  El comité de vivienda Luchando por un Hogar compuesto por 99 familias, su presidenta la señora Liria Villagrán, de este el 100% de esta obra se encuentra terminada, solo están esperando la certificación de agua y luz, en el mes de agosto estarían ingresando a la Dirección de Obras para obtener su recepción definitiva.

  También se encuentra en etapa de construcción el mega proyecto Alto de Lautaro donde se encuentran dos comités Amanecer 1 compuesto por 158 familias y Amanecer 2 compuesto por 127 familias, llevan un 80% de avance las obras.

  El Comité San Jorge 1, lleva un 3% de avance en sus obras y San José 2 lleva 27 % de avance.

  También se encuentran dos comités en preparación Fuxa Peuma y Hogar Dulce Hogar compuestos por 249 familias que se encuentra en el mega proyecto El Avellano y producto de una gestión que realizó el Alcalde producto de conseguir terreno, pudieron ser incluidos a preparación y prontamente serán ingresados a postulación en SERVIU.

Los Comités de Vivienda Abraham Godoy, Vida Nueva 1 y 2, los cuales se encuentran en etapa de diseño.

En la localidad de Pillanlelbún se encuentra un comité histórico como es el San Miguel con más de quince años esperando. En esta localidad no se han construido viviendas por más de veinte años. Para este comité en menos de seis meses se les consiguió el terreno, en menos de cuatro meses se les obtuvo el subsidio, lo que hoy pone muy contento a la gestión del Alcalde. Este es un comité que tiene un 98% de avance, así como la obra avanza de manera física también lo hace de manera administrativa, por tanto, ellos este mes estarían entrando al departamento de obras municipales para obtener la recepción definitiva.

El Comité Vida y Esperanza, conformado por 64 familias el cual ya se encuentra con sus viviendas terminadas y entregadas.

El Alcalde indica que trabajar en el área social es muy bonito, es gratificante ver a la gente feliz, entregando una vivienda propia a una familia.

A modo de dato se indica que la primera quincena de septiembre se estaría entregando 347 viviendas, lo que es importante porque son familias que dejaran de arrendar.

El Comité Renacer de Pillanlelbún, compuesto 159 familias, registra un 100% de avance, por lo que serían entregadas las viviendas la primera quincena de septiembre.

También se suman dos comités Los Altos de Pillanlelbún correspondiente a 40 familias, quienes se encuentra ya ingresados a SERVIU para obtener su calificación y también se encuentra el Comité La Esperanza de Pillanlelbún con 159 familias que ya se encuentran calificados y postulando.

También el loteo VIMACAUCOOP una iniciativa privada con la cual se ha estado trabajando, son un total de 211 viviendas las cuales se encuentran en etapa final. Lo que ha instruido el Alcalde es tener una vinculación con el sector privado ya que muchas veces las familias que no calzan para el DS49, familias vulnerables, puedan tener la posibilidad de este tipo de viviendas, ya que pueden calificar para el subsidio DS1 para clase media, donde la familia da el pie si se gana el subsidio el que va entre 350 y 520 UF. Entre atención pública y privada en este momento se tiene 722 viviendas en Pillanlelbún.

A través de la Entidad Patrocinante Municipal de Lautaro, se está postulando a construcciones en sitio propio. Esto se pudo realizar con apoyo y gestiones del Alcalde y su administración. Son modelos de vivienda creados por la Unidad de Vivienda y la Entidad Patrocinante donde se entregan viviendas en 54m2 y 60m2 completamente terminadas y tienen como requisito principal que las familias tengan su terreno y se construye en el mismo terreno el cual se califica a través del SERVIU. Hay dos llamados en el año en abril y noviembre al que se puede postular a una compra de vivienda usada y también a construcción de vivienda en sitio propio. Se cuenta con dos modelos de 1 y 2 pisos dependiendo el terreno. En estos momentos se encuentran construyendo 12 casas en el marco de este proyecto y se están preparando todos los documentos para el llamado de noviembre.

A través de la EGIS Municipal lo que más se hace son ampliaciones, colectores solares, mantención de la vivienda, aislamiento térmico y constantemente se están formando comités.
Se trabaja con las personas con capacidades diferentes, quienes también cuentan con un subsidio que viene a mejorar la accesibilidad de las familias que tienen discapacidad, esto es una vez al año donde se preparan las familias a través de la vinculación con la oficina de discapacidad.

Lo último que se ha estado haciendo son los mejoramientos de áreas verdes a través de las plazoletas, las cuales que se postula a través de entidades patrocinantes con las juntas de vecinos, respecto de las que el Concejo aprueba el 10% de los costos de operación y mantención de las obras.

En el tema de habitabilidad rural, se han hecho gestiones con el Alcalde en Santiago directamente con el Ministro. Este es un muy buen proyecto de habitabilidad rural, porque es un decreto nuevo que pone recursos para postular en el campo, pero este Gobierno puso un factor multiplicador que dice relación con que una comuna es menos o más rural mientras más cerca este de las capitales, lo que parece absurdo ya que se vive en la Araucanía y a menos de dos kilómetros se tiene sectores rurales y comunidades, por lo tanto es un factor que nos viene a perjudicar, va del 1.0 al 1.6, mientras se esté el 1.6 somos más rurales y la comuna se encuentra en el 1.2. Antes no se ganaba ningún subsidio porque las empresas no se intensaban, las familias no calificaban. Se estuvo en Santiago en el Ministerio y también en el Senado, se puso en tabla y gracias a eso se va aprobar y entregar subsidios. Ya se tienen a 59 familias aprobadas, se hizo una alianza estratégica con la Empresa Santa Magdalena la cual construye en metalcon, son viviendas que alcanzan los 84m2, la cual incluye construcción de un invernadero.

También la Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal de Lautaro, se ha encargado de apoyar a las familias de la comuna para que puedan regularizar sus viviendas de forma gratuita a través de la Ley 20.898 (ley del mono) la cual es una ley simplificada que permite el permiso de edificación y recepción de una vivienda simultáneamente, así agilizar las postulaciones a los distintos subsidios que otorga SERVIU.

También existe el Programa Familia, el cual entrega vivienda en sector rural, la cual viene totalmente equipadas, se han beneficiado alrededor de 40 familias, se hace un enlace con el Programa Familias quien trabaja bajo el alero de Ministerio Desarrollo Social.

El Concejal PÉREZ felicita al encargado de la Unidad de Vivienda por el tremendo trabajo. Agrega que ha sido participe de muchas actividades con respecto a este tema. Consulta qué ocurre con aquella persona que necesita postular a vivienda, se da el caso que se pueda incorporar a un comité.

Se le indica que las familias preguntan mucho en la Unidad de Vivienda si existe algún comité que este avanzado listo para postular a subsidio. Lo que se le indica es que los comités de vivienda son autónomos, ellos cuentan con personalidad jurídica y con su directiva deciden a quienes incorporan y a quienes no. La unidad sólo realiza las

gestiones, pero también existe una lista de espera aprobada por la asamblea la cual no se puede pasar a llevar. Sin embargo, algunas veces llama el comité de vivienda a la unidad pidiendo personas con más carencia y que cumplan los requisitos.

El Concejal PÉREZ indica que, hace un tiempo, planteó la situación que vive la localidad de Pillanlelbún respecto a la presión de agua y la Empresa San Isidro es la que está a cargo. Consulta qué ocurre con estos comités que se están conformando, qué garantía tienen ellos respecto a este servicio de agua potable y cómo responden las empresas ante eso.

Se le señala que es por ello que existe el SERVIU que son quienes califican técnicamente a los comités, lo que tiene que venir con diferentes certificaciones, de agua y luz. El SERVIU con la DOH hacen el cruce de información si cumple o no con la normativa legal establecida.

El Concejal LLANOS expone la situación de una señora discapacitada quien pertenece al Comité de Vivienda Luchando por un Hogar. Ella cuando postuló a su vivienda estaba sana y con el tiempo lamentablemente le dio una parálisis lo que le impide actualmente subir escaleras y la casa que le asignaron por sorteo tiene un patio muy pequeño impidiendo la construcción de un dormitorio y un baño, por lo tanto, lo que ella quiere gestionar es que se le asigne una vivienda que disponga de más metros de patio y que le permita construir un nuevo espacio. Ella se dirigió al SERVIU y pudo conversar con una asistente social y se le prestará ayuda.

Se le indica que al margen de las gestiones que se puedan hacer como municipalidad, el conducto regular es hablar con su entidad patrocinante que es la que lleva socialmente el proyecto, y ellos son lo que informan al municipio; Se entregan todos los antecedentes y ahí el municipio buscar una solución.

El Concejal MUÑOZ felicita al encargado de vivienda por la presentación y su notable trabajo. Agrega que es increíble lo que se ha logrado en materia de vivienda en estos últimos cuatro años. Consulta respecto a los solteros, si ellos pueden postular a vivienda.

Se le indica que lo que ocurre es que existe el DS1 en el cual no deben acreditar nada, solamente se necesita una persona que puede postular para compra de una vivienda nueva o usada, donde el Estado le entrega un subsidio de 520UF en el caso de compra y 516UF en el caso de construcción. Solamente se debe acreditar cuenta de ahorro vivienda, un año de antigüedad y dependiendo del Registro Social de Hogares, el ahorro. En el DS49 se puede postular de manera unipersonal pero siempre y cuando tenga la acreditación indígena, ahí permite la postulación de personas solteras en un comité de vivienda.

El Concejal ORTIZ agradece la presentación señalando que ha quedado muy claro el trabajo que se está realizando el cual ha sido en beneficio de los vecinos de la comuna. Consulta cuáles son los pasos a seguir para la regularización de viviendas a través de la Ley del mono.

El encargo Víctor Cuevas le indica que, lo primero es ser propietario de la vivienda, se le solicita la escritura, antecedentes de la vivienda, cumplir una cierta cantidad de

metros cuadrados de construcción de la vivienda – 90 metros cuadrados - y se realiza la visita correspondiente.

El Concejal JARAMILLO felicita el trabajo de la Unidad de Vivienda y felicita también al Alcalde, porque si hay algo que reconocer es que sabe gestionar. Las criticas siempre han sido en el departamento social con respecto a qué se está haciendo como municipalidad para abordar los problemas de las familias de la comuna que lo pasan mal y sobre todo en viviendas. Plantea que fomento productivo debería tener más apoyo. Siempre he visto a la unidad de comunicaciones con una docena de funcionarios, pero se ve fomento productivo con muy pocas personas que parece circo pobre. Cree que no hay una coordinación o preocupación de parte de la UDEL por estas viviendas que se van a entregar, sobre la necesidad de trabajo de emprender para parar la olla, de qué forma poder ayudar y crear planes y programas municipales. Esa es la mirada que tiene y ojalá que se pueda tomar en consideración, ya que de estos cuatro años de gestión parece que lo que se dice es al aire. El tema turismo lo tomó el Concejal Llanos quien ha indicado que llamará prontamente a reunión de comisión. Agrega que espera que el PLADETUR prontamente salga redactado para poder avanzar y el PLADECO se adecue a las necesidades de las familias que van a obtener viviendas con el excelente trabajo que realizan los profesionales de la Unidad de Vivienda. Felicita nuevamente al Alcalde, esa es la mirada con respecto a fomento productivo, es lo que las familias necesitan hoy en día para salir adelante y no tener que esperar una caja de alimentos y migajas del municipio o del Alcalde de turno.

El Alcalde indica que dentro de los programas que van a informar en cada reunión de Concejo estará el tema turismo. Es impresionante las cosas que se han hecho, pero no se ve. Cuando se asumió esta gestión la municipalidad estaba entre las quince comunas más pobres de la región de La Araucanía y la séptima en el país y se ha recuperado en cuanto a la inversión que se ha recibido y la mano de obra. Hoy cuesta encontrar mano de obra en la comuna. Se hace entrega de ayuda en alimentos porque la gente lo necesita y se hace con mucho cariño. Entiende al Concejal Jaramillo, pero la comuna ha avanzado, está muy feliz con el equipo que se trabaja y con los funcionarios de salud y educación.

El Secretario de Planificación Andrés Etcharren agrega que esta semana se tuvo una reunión con la SUBDERE, la cual está haciendo un concurso para todos los municipios, al cual la municipalidad de Lautaro participará. Se está trabajando en la creación y formulación de la Unidad de Fomento Productivo, la próxima semana se hace entrega de este proyecto por un monto de $16.000.000.-

El Alcalde agradece la exposición del encargado de la Unidad de Vivienda Municipal.

- Retomando la cuenta, el Alcalde indica que llegó una invitación para capacitación de concejales para los días 16 al 20 de agosto que se realizaría en un principio en la ciudad de Valdivia. Señala que el Concejal Germán Ortiz en nombres de tres de sus colegas y del propio, solicitó asistir junto a los Concejales Aurelio Llanos, Erwin Hauri y Gastón Muñoz. En principio la capacitación era en Valdivia, pero el Concejal Ortiz ha informado que la institución que la dicta suspendió la capacitación en ese lugar dictando la misma, ahora sólo en la ciudad de Iquique, por lo que solicita sea ese el destino de su solicitud. El Alcalde agrega que en vista que los 4 concejales que lo están solicitando son quienes han asumido por primera vez este cargo y que es la

idea que conozcan de los temas que les corresponderá resolver, es que autoriza la participación de estos 4 concejales.

Debido a esa participación en la capacitación se requiere cambiar la fecha del próximo Concejo ordinario mediante un acuerdo, ya que la próxima semana no habría quorum para sesionar, lo que se somete a votación.

El Concejo Municipal ***por unanimidad acuerda cambiar el próximo Concejo ordinario del jueves 19 para el jueves 26 de agosto a las 15:00 horas y fijar esa hora como el nuevo horario de las sesiones ordinarias en la sala de Concejo.***

- El Alcalde indica que le fue muy bien en las gestiones realizadas en la ciudad de Santiago, prontamente la comuna tendrá planta de revisión técnica ya que cuatro de los siete postulantes cumplen con todos los requisitos.

- El Alcalde señala que siempre se ha dicho que se va a postular para un cuartel nuevo para la 4° y 5° Compañías de Bomberos. Hoy informa que don Raúl Bustos Zabala presidente nacional de Bomberos autoriza a la municipalidad a postular a proyectos para una pronta construcción de estos dos nuevos cuarteles.

- Informa que visitó varios Ministerios, entres esos el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Medio Ambiente y se reunió también con el Alcalde de Cerro Navia para implementar un sistema nuevo de discapacidad en Lautaro.

- Visitó al Padre Jaime Catalán quien cumple labores sociales como sacerdote hace más de 20 años en la comuna de Lautaro y hoy está pasando por un momento difícil de salud.

PUNTO N.° 4: CUENTA COMISIONES.

4.1. COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL.

El Presidente de la Comisión Concejal Mario Pérez Rebolledo da cuenta de la reunión realizada con fecha 06.08.2021 a la que asistieron la totalidad de los concejales, además de la Jefa de Depto. de Medio ambiente, Director de Obras, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Srta. Bárbara de la Fuente, Presidenta Agrupación ECOLAUT y la Srta. Jeanella Pávez Jara.

Siendo las 10:15 horas, se inicia la reunión de comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, en la modalidad mixta, videoconferencia y presencial.

La Jefa de Medio Ambiente Natalia Torres da lectura a la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, la cual se analiza en detalle cada artículo, los concejales realizan sus consultas, aportes y sugerencias a este documento.

Título II
Art 8; se sugiere considerar la publicación con relación a las bases del Fondo de Protección Ambiental Municipal no tan solo en la página web municipal, sino que considerar redes sociales, radio y tv.

Párrafo 3°

Art 12; incorporar sanciones administrativas a entes públicos municipales cuando no se considere la ordenanza medio ambiental en las estrategias y programas como por ejemplo el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM). También considerar los colegios particulares subvencionados de la comuna y el centro de formación técnica.

Título II
Art 17; Considerar al momento de solicitar el permiso de edificación que los contribuyentes entreguen una solución o garantía a los residuos que se retirarán de su propia construcción, evitando generar micro basurales en diversos sectores. Exigir a las empresas que realizan diferentes proyectos en villas y poblaciones de Lautaro que se hagan cargo de los escombros que se retiran de esas viviendas. Que las directivas de juntas de vecinos puedan asesorar a los socios y exigirles a estas empresas que se retiren los materiales de construcción en desuso y no se den por recibida las obras.

Art 22; Se sugiere flexibilizar el lugar de trozar leña, ya que muchas viviendas no cuentan con el espacio para trozar leña al interior de la propiedad. Se podría condicionar a que se comprometan a limpiar el lugar una vez efectuado el trozado de leña.
Trabajar en medición de calidad de aire, realizar catastro para descontaminación ambiental.

Art 27; Se considerará propuesta del Asesor Jurídico y se coordinaran los periodos de extracción (este punto queda pendiente de redacción en términos judiciales por Asesor Jurídico). Se propone no permitir la extracción de áridos a menos de 5.000 metros aguas arriba y aguas abajo del puente Arturo Alessandri. Incorporar a las empresas con algún tipo de respaldo, sin dejar que se produzca un recurso de protección al municipio.

Art 58; Se propone modificar con alguna salvedad la posibilidad de sacudir hacia la vía publica alfombras, ropa o toda clase de objetos.

Se continuará esta reunión de Comisión el próximo martes 10.08.2021 a las 10:00 horas.

El Presidente de la Comisión Concejal Mario Pérez Rebolledo da cuenta de la reunión realizada con fecha 06.08.2021 a la que asistieron la totalidad de los concejales, además de la Jefa de Medio Ambiente, Director de Obras, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Asesor Jurídico y la Srta. Jeanella Pávez Jara.

Siendo las 10:00 horas, se inicia la reunión de comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, en la modalidad mixta, videoconferencia y presencial.

Continua la exposición de la Jefa del Depto. de Medio Ambiente respecto a la Ordenanza de Medio Ambiente. Se analizan los artículos y se realizan propuestas y sugerencias de parte de los concejales e invitados.

Título IV
Art. 63; Se sugiere que árboles y prados puedan ser regados constantemente tanto por empresas concesionadas o vecinos correspondientes.

Art 67; para este artículo se sugiere implementar un reglamento para uso exclusivo de plazas y parques. El que se trabajara más adelante.

Para los Art. 26 y 27 que tiene relación con la extracción de áridos en el rio Cautín, se toma en consideración lo propuesto por el Asesor Jurídico en su escrito el cual es parte integrante de la presente acta de Comisión.

Art 78 letra c); respecto a la obligación de los vecinos de la mantención aseo y ornato de la ciudad. Se sugiere que las denuncias no se realicen solamente por escrito, que sea considerado un formato tipo o a través de sitio web.

Conclusión: esta Comisión propone realizar una próxima reunión el martes 24.08.2021, en la cual se realizará la presentación final del texto de ordenanza ya modificado acorde a todas las sugerencias realizadas en las reuniones anteriores, para ser votado en el pleno del Concejo. Además, en esa reunión se analizará el Reglamento del Parque Isabel Riquelme.

PUNTO N.° 5: INCIDENTES

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

- *El Concejal JARAMILLO señala que solicita por quinta vez la modificación del Reglamento del Concejo Municipal, pero además se solicita al presidente del Concejo una reunión extraordinaria junto con el Concejal Llanos y Ortiz, para tratar este punto y se pueda debatir en una sesión de Concejo extraordinario en la fecha que se estime conveniente.*

- *Solicita que la trasmisión del Concejo Municipal también sea instaurada dentro del Reglamento, que los concejos sean trasmitidos vía streaming, porque se tiene a los funcionarios, porque se tiene los medios, porque están los equipos, porque se tiene a una docena de personas trabajando las comunicaciones, por lo tanto, cree que es importante que las sesiones de Concejo Municipal sean trasmitidas.*

- *El Concejal JARAMILLO señala que solicita por quinta vez una auditoria para el Departamento de Educación, DIDECO y Comunicaciones. Es importante auditarlos para saber cómo están funcionando, en el área social, temas de pagos, etc.*

- *Indica que muchas personas le han manifestado su agradecimiento por nombrar a la Biblioteca Municipal con el nombre de Lautaro Cánovas, pero también le indicaron que sería bueno que se reconociera que hace mucho tiempo quien propuso este nombre fue Carlos Gutiérrez.*

- *Manifiesta que estuvo en una actividad durante el fin de semana en la Villa Araucanía, donde los vecinos le solicitaban un contenedor de basura para la multicancha sintética, donde el señor Carlos Flores se hará cargo de sacar y poner el contenedor cuando se utilice la cancha.*

- *El Concejal JARAMILLO señala que, en el mismo sector, en calle Las Nalcas, es necesario que la Dirección de Tránsito revise la señalética, porque hay locales comerciales que están a orilla de la calle donde y circulan muchos niños y los camiones o vehículos están muchas veces cargando o descargando productos.*

- *Expresa que se alegra por todas las obras que anuncia el Alcalde, es por ello que solicita una minuta con cada uno de estos proyectos, indicando los plazos.*

- *El Concejal JARAMILLO solicita investigación sumaria y se determine quién es el responsable que no se den respuesta a los incidentes de este Concejal.*

El Alcalde le indica que se había pensado en agregar como punto de tabla el tema del Reglamento del Concejo. Le gustaría que el asesor jurídico Cristian Toloza y el Secretario Municipal Sergio Zúñiga hicieran una presentación indicando que cambio y que no cambio en el Reglamento.

El Concejal JARAMILLO indica que el Reglamento actual del Concejo señala que con 2/3 de los concejales se puede solicitar una reunión extraordinaria de Concejo.

El Concejal PÉREZ manifiesta que él votó en su oportunidad este Reglamento y no tendría por qué tener que volver a votar si se revisó, analizó y se explicó. Ya fue votado y hoy no puede ser de otra manera.

El Concejal ORTIZ platea que el Reglamento señala que se los concejales pueden solicitar un concejo extraordinario y se determina que es importante revisarlo, si bien es cierto esto fue revisado por el Concejo anterior, es importante que los nuevos concejales lo conozcan ya que es el instrumento que los va a regir en este periodo.

El Asesor Jurídico Cristian Toloza agrega que este es un tema que se ha debatido bastante en cada Concejo. Se trató fuera de una última comisión que se hizo con algunos concejales. Lo que se está planteando es una buena salida, que los concejales analicen primero en comisión y lleguen con el Reglamento revisado y con los puntos que talvez ellos estimen que pudiesen someterse a modificación. Porque hacer una reunión para revisar todo el Reglamento punto por punto en una sesión de Concejo tal vez no tiene sentido.

Se propone que se revise este Reglamento de Concejo en una reunión de Comisión.

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El Concejal PÉREZ señala la problemática de calle Galvarino donde existe una curva muy pronunciada la cual ha provocado varios accidentes. Sugiere evaluar la posibilidad de instalar algún tipo de señalética en esa vía, también en ese sector hay muchos árboles que requieren de mantención ya que provocan mucha sombra provocando que la calzada se congele.*

Concejal Gastón Muñoz Riego

- *El Concejal MUÑOZ manifiesta que, visitó el lugar de un incendio rural en camino San Juan donde se quemó una bodega destinada a taller del propietario con lo cual se producían los ingresos de esa familia. Ante eso averiguó sobre la entrega de media agua y se pudo percatar que el Reglamento de Ayudas Sociales donde se habla de viviendas de emergencia se dice solamente que la media agua será entregada a las personas de siniestro con lugar habitado y en este caso no era lugar habitado, pero si el 100% de los ingresos de una familia. El llamado es a modificar el Reglamento de Ayudas Sociales porque si bien la media agua es entregada a la gente por siniestro en lugar habitado, también debería ser entregada en los siniestros producidos a emprendimientos. Si bien las ayudas sociales tienen el objetivo de entregar un beneficio social, en este caso, el ayudar con una media agua para un*

emprendimiento y no tan solo para la habitabilidad de esa casa, se estaría no tan solo entregando ayuda social a esa gente, sino que una fuente laboral.

- *Indica que existe una problemática de las multicanchas. Está pasando un factor bastante particular en la comuna, donde todos los niños se están yendo a jugar a las canchas sintéticas, antiguamente cuando estaban las multicanchas de cemento los muchachos que iban a jugar futbol tenían la mala costumbre de quebrar los aros a los tableros de las multicanchas, hoy en día al entregarse las canchas de pasto sintético, las multicanchas de cemento están quedando fuera, lo que impide practicar el basquetbol, específicamente en la cancha de la Avenida Pedro Aguirre Cerda y las Araucarias. Se están perdiendo dos instancias donde los niños podrían ir a jugar y hacer deporte.*

El Alcalde indica que los aros se están reparando constantemente pero lamentablemente se los roban. Informa que se quiere implementar una nueva política deportiva en la comuna.

- *El Concejal MUÑOZ indica que se reunió con pobladores y parte de la directiva de la Junta de Vecinos Villa Alegre, quienes le indicaron que hace 14 años no se arreglan las plazas de juegos y justo ahí en Villa Alegre tiene un vacío por donde circulan los muchachos y se reúnen a consumir alcohol. Asistió también don Sergio Cifuentes y Alberto Loyola, porque una vecina acuso tráfico de drogas en el sector, ellos como Seguridad Ciudadana entregaron un número para llamar y también algunas recomendaciones para postular a proyectos de cámaras de seguridad.*

Concejal Erwin Hauri Madariaga

- *El Concejal HAURI indica que se reunió con un grupo de adulto mayor en el sector Santa Ana, los cuales le indicaron la falta de locomoción y la gran necesidad de esta para trasladarse a los diferentes puntos de la ciudad.*

El Alcalde señala que se ampliarán los recorridos de los colectivos.

- *El Concejal HAURI expone una carta solicitud de la familia Oñate quienes sufrieron la pérdida de un familiar en un accidente en calle Ovando. Ellos están solicitando la autorización para instalar una animita, pero no se ha dado lectura en correspondencia del concejo.*

  El Secretario Municipal indica que se hizo seguimiento de la carta señalada y esta fue derivada a la administración municipal, Será el Administrador Marcelo Poveda quien dará respuesta a la solicitud. La carta venía dirigida al Alcalde y no a Concejo es por eso que no se dio lectura en sesión.

- *El Concejal HAURI manifiesta que estuvo conversando con don Hugo Arévalo bien conocido por todos los lautarinos. Estuvieron conversando sobre el cambio climático y el cómo trabaja en tema de poda de árboles. Le sugería que se podría realizar una carta amistosa a las empresas de la comuna para hacer tipo cortina de árboles nativos*

El Alcalde le instruye a Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato realizar una presentación a los concejales sobre la inversión que se ha realizado en el parque Isabel Riquelme y en la adquisición de terreno para la creación de un nuevo parque para la comuna.

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

- *El Concejal LLANOS señala que todos los lautarinos están muy contentos con la gran gestión que se realiza donde han ingresado muchos recursos y no se puede negar ya que está a la vista. Le llama la atención que cada vez que el Concejal Jaramillo le plantea una situación se trasforma en una situación incómoda. Le gustaría que cada vez que un colega plantea una situación, se tenga la suficiente madures para dar algún tipo de respuesta. Cuando realizó la promesa para sumir el cargo de Concejal dijo que sería el mismo lenguaje de todos los concejales incluyendo al Alcalde. Le gustaría llegar a un Concejo y tener el mismo lenguaje y tuviéramos una reunión tranquila.*

- *Señala que reitera su solicitud de paradero en calle Ovando a la altura de la Villa El Carmen.*
- *Informa que en la Villa El Carmen esta estacionado un camión por más de seis meses. Se llamó al Sub Oficial Saldias quien visitó el lugar y revisó el sistema. Ese camión es de Traiguén y está complicando a los vecinos ya que no pueden ingresar con sus vehículos y también están ocupando un espacio del área verde. Solicita que se pueda evaluar esa situación.*

- *El Concejal LLANOS expone una problemática de la Villa El Carmen por una pasada que se habilito desde La Villa Mirador de Volcanes hacia la Villa El Carmen por la vía férrea, donde los vecinos van a botar basura, consumen alcohol y drogas. Solicita al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato podar los árboles que están entre el tendido eléctrico.*

Concejal Germán Ortiz Erices

- *El Concejal ORTIZ llama a un acuerdo al Concejal Llanos, respecto al orden de votación ya se ha conversado en reuniones anteriores donde la votación del concejal Llanos y la de él es idéntica, por ende, se tendría el mismo quinto puesto. Solicita algún día exponer en el quinto lugar, de forma de ordenar el protocolo y agradecer a las personas que pudieron votar apoyándole.*

El Asesor Jurídico don Cristian Toloza indica que la Ley establece una solución respecto al caso de empate de dos candidatos para los efectos de saber quién sale electo. Si hubiese existido empate en dos concejales y uno de ellos pudiese asumir porque existe solo un cupo para dos concejales que empataron, pero este no es el caso. En esta situación establece que se hace por sorteo, pero acá los dos concejales resultaron electos con la misma votación y eso no está resuelto. Se pudiese decir que aplicando el mismo criterio que está en la Ley que es por sorteo, se pudiese pensar que se decida quien está en quinto y quien está en sexto con una moneda al aire. Pero también puede ocurrir lo que está planteando el concejal Ortiz, que en una sesión expone quinto uno y en la próxima sesión expone en quinto el otro.

Se acuerda alternar el orden de exposición en incidentes entre ambos concejales.

- *El Concejal ORTIZ agradece la autorización del Alcalde para la participación de los concejales en la capacitación a la que asistirán. Agrega que sería bueno que se haga entrega de una credencial identificatoria a los concejales.*

- *Solicita información respecto a concurso público para encargado de caminos rurales, donde fue ganador don David Ponce.*

  El Alcalde le indica que no se ha llamado a concurso para proveer ese cargo ya que es un funcionario a contrata.

  A solicitud del Alcalde la Directora de Control Interno Lorena Villa señala que, para ingresar a contrata no necesita concurso público- Los concursos proveen en forma definitiva y se hacen llamados que se publican en un diario de circulación regional y también se oficia a todas las municipalidades de la región para que puedan postular la mayor cantidad de personas. Los cargos a contrata tienen que existir en la planta con similar grado. Hay cargos que han quedado vacantes de los mismos funcionarios o de otros que por ejemplo han ascendido o se han ganado un concurso público. Por ejemplo, inicialmente ese cargo profesional grado 10 era de la señora Liliana Vallejos y ella por un tema de la planta ascendió a un grado 8 donde después fue DIDECO y esos cargos han quedado vacantes. Son cargos genéricos que se les puede asignar y contratar en el caso de la planta cualquier función no estando asignado a ninguna dirección. Hay otros cargos que se llaman cargos nominados que están con nombre y apellido a que dirección deben cumplir función y que profesión debería tener la persona que se gane ese concurso público.

- *El Concejal ORTIZ solicita la mejora de caseta del sector Chumil precisamente a la entrada de la comunidad Marianito Lagos.*

- *Señala reiterar la necesidad demarcación de estacionamiento para los vehículos municipales frente al edificio municipal y que estos se respeten, ya que son usados por particulares, especialmente funcionarios.*

- *El Concejal ORTIZ indica que a través de las redes sociales se pudo enterar que el Alcalde estuvo junto al Ministro de Obras Públicas, se agradece la gestión. Señala que pudieron conversar junto al concejal Jaramillo con el SEREMI sobre la mejora del camino de conexión Lautaro Pillanlelbún.*

- *Expone el caso de personas en situación de calle y alcoholismo. Específicamente el de una persona que esta hace varios días afuera de la galería Egger. Al principio era una persona, hoy son cinco o seis personas que se quedan en ese lugar. La gente ha hecho campaña para entregarle alimentos y ropa de abrigo, pero los vecinos han manifestado su molestia por la suciedad, olores a orina, fecas, etc.*

  El Alcalde indica que se ha conversado con estas personas, pero ellos no quieren retirarse del lugar, se han hecho contacto con otras municipalidades que cuentan con casa de acogida, pero es una situación compleja.

- *El Concejal ORTIZ sugiere que se considere de forma más activa la participación de los concejales en la gestión del Alcalde.*

PUNTO N° 6: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN "SERVICIO DE PLANES MULTIMEDIA ASOCIADOS A DATOS DE VOZ" ID 4179-70-L121

La Jefa de Gestión y Compras Públicas Katherine Saldias Torres expone la evaluación realizada en la Licitación del Servicio de Planes Multimedia Asociados a Datos de Voz. Este servicio se licita generalmente por dos años, pero en esta oportunidad se realizó por 18 meses por que no está contemplado el cambio de equipos. Este servicio es para las líneas municipales, educación, JUNJI y salud.

En el caso de la municipalidad son 92 líneas actualmente, DAEM 28 líneas, JUNJI 7 líneas y Departamento de Salud 46 líneas.

Se llamó dos veces a licitación, declarándose desierto el primer llamado ya que los oferentes Claro y Telefónica no adjuntaron los requerimientos mínimos solicitados.

Participantes de la Licitación:

APERTURA DE LAS OFERTAS	
NOMBRE	RUT
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	76.124.890-1

La Comisión evaluadora estuvo formada por los siguientes funcionarios:

- Marcelo Poveda Lavado, Administrador Municipal
- Roberto Morales Quiñones, Director de Salud Municipal
- Juan Sanhueza Vidal, Jefe Gestión y Administración DAEM
- Carlos Quiroz Baeza, Director de Administración y Finanzas

Criterios de Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION
PRECIO DE LOS PLANES	45%
PLANES ACORDE A LO SOLICITADO	20%
PRECIO MENOR NUEVAS LINEAS	10%
EJECUTIVO POST VENTA	20%
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS FORMALES	5%

Evaluación:

PROPONENTE	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
PRECIO PLANES 45%	45 puntos
PLANES ACORDE A LO SOLICITADO 20%	Presenta 20 puntos
PRECIO NUEVAS LINEAS 10%	No existen descuentos 0 puntos
EJECUTIVO POST VENTA 20%	Presenta ejecutivo post venta con asiento en la ciudad de Temuco 20 puntos
REQUISITOS FORMALES 5%	5 puntos
PUNTAJE FINAL	90 puntos

En base a la evaluación realizada se propone adjudicar la licitación del Servicio Planes Multimedia Asociados a Datos de Voz, al proveedor TELEFONICA MOVILES CHILE

S.A, por un periodo de 18 meses a contar de la adjudicación, con los siguientes montos estimados de contrato (lo cual depende del número de líneas y planes contratados).

Unidad	Monto estimado durante los 18 meses
Municipalidad	$13.000.000
Depto. Educación Municipal	$5.400.000
Jungi	$1.700.000
Depto. Salud Municipal	$25.400.000
Bienestar Municipal	$3.900.000

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba la adjudicación de la Licitación Pública "Servicio Planes Multimedia Asociados a Datos de Voz" ID 4179-70-L121*** *al proveedor* ***TELEFONICA MOVILES CHILE S.A****, por un* ***periodo de dieciocho meses*** *a contar de la adjudicación y por los montos expuestos dependiendo del número de líneas y planes contratados.*

PUNTO N° 7: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN "SEGURO DE INMUEBLES Y SU CONTENIDO PARA LA MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN" ID 4179-80-LP21.

La Jefa de Gestión y Compras Públicas Katherine Saldias Torres, expone evaluación realizada para la Licitación Seguros de Inmuebles y su contenido para la Municipalidad servicios incorporados a su gestión.

Fuente de Financiamiento:

- Presupuesto Municipal
- Presupuesto depto. Salud
- Presupuesto depto. Educación

Presupuesto estimado:

UNIDAD	TOTAL, ESTIMADO
Municipalidad	$45.000.000
Educación	$5.500.000
Salud	$17.000.000

La Comisión evaluadora estuvo formada por los siguientes funcionarios:

- Marcelo Poveda Lavado, Administrador Municipal
- Roberto Morales Quiñones, Director de Salud Municipal
- Juan Sanhueza Vidal, Jefe Gestión DAEM
- Carlos Quiroz Baeza, Director de Adm. y Finanzas

Participantes de la propuesta:

APERTURA DE LAS OFERTAS	
NOMBRE	**RUT**
CHUBB SEGUROS CHILE S.A.	99.225.000-3

Revisión Pólizas:

INCENDIO	**CRISTALES**	**ROBO** con fuerza en las cosas y violencia en las personas	**EQUIPOS ELECTRONICOS**
✓	✓	✓	✓
Full value Incendio	**Sublímite** UF 3000	**Sublímite** UF 5000	**Sublímite** 5000
Deducible	**Deducible**	**Deducible**	**Deducible**
Sismo 2% Cañería UF 5 Terrorismo 10%	UF 2 por pieza UF 4 termo paneles	10%	10%

CHUBB SEGUROS CHILE S.A: Monto asegurado UF

Edificios	770.933
Contenido	166.623

Resumen de la oferta:

OFERENTES			**CHUBB SEGUROS CHILE S.A.**
			RUT: 99.225.000-3
OFERTA ECONOMICA 50 puntos	Valor expresado en UF	MUNICIPAL	597,13
		EDUCACION	333,65
		JUNGI	15,88
		SALUD	113,89
	Total, asegurado		**1.040,5**
	Puntaje		**50 puntos**
OFERTA TECNICA 45 puntos	Clasificación de riesgo de la compañía **(35 puntos)**		AA
	Puntaje		**30 puntos**
	Riesgos adicionales **(5 puntos)**		Cumple
	Puntaje		**5 puntos**
	Deducibles **(5 puntos)** **Puntaje**		Presenta más de 4 deducibles **0 puntos**
CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5 puntos	Documentos administrativos **(5 puntos)**		Cumple
	Puntaje		**5**
Puntaje total			**90**

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la licitación del servicio de Seguros de Inmuebles y su Contenido para la Municipalidad y Servicios Incorporados a su Gestión, al oferente CHUBB SEGUROS CHILE S.A., por un periodo de 12 meses, por los siguientes montos adjudicados:

UNIDAD ASEGURADA	MONTO TOTAL (UF)	
MUNICIPIO	597,13	
EDUCACION	DAEM	313,65
	JUNGI	15,88
SALUD	113,89	

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba la adjudicación de la Licitación "Seguro de Inmuebles y su Contenido para la Municipalidad y Servicios Incorporados a su Gestión" Pública ID 4179-80-LP21*** *al oferente* ***CHUBB SEGUROS CHILE S.A.****, por un* ***periodo de doce meses*** *a contar del 1° de septiembre del 2021, según el siguiente detalle:*

Unidad	*Monto Total (UF)*
Municipalidad	*597,13*
Depto. Educación Municipal	*313,65*
JUNJI	*15,88*
Depto. Salud Municipal	*113,89*

PUNTO N° 8: APROBACIÓN RENOVACIÓN CONTRATO DE COMODATO AL TALLER LABORAL "NUEVA LUNA"

El Asesor Jurídico Cristian Toloza indica que se trae a conocimiento y aprobación de este Concejo un contrato que corresponde a la renovación de un comodato que ya existe y se suscribió el año 2017 con el Taller Laboral Nueva Luna, que entrega el uso de dos módulos en el Mercado Municipal, modulo N°5 Y N°6, de 16 metros cuadrados y 36 metros cuadrados respectivamente, para el uso de este Taller Laboral y de todas las personas que lo integran. El contrato se elaboró el 29.12.2017 sólo por dos años en esa oportunidad. Por lo tanto, este venció el 29.12.2019 y debió haberse renovado el año 2020 pero por pandemia se cerraron muchos de estos locales y ahora ellos están pidiendo reactivar este convenio.

Por lo tanto, se propone suscribir un nuevo contrato de comodato con el Taller Laboral Nueva Luna, por un periodo de 5 años. Los comodatos son precarios por lo tanto

independiente del plazo que se establece en el contrato, se puede revocar en cualquier momento por parte de la municipalidad. Se pide nuevamente los mismos módulos del Mercado Municipal N°5 Y N°6.

El Concejal JARAMILLO indica que sería bueno saber que talleres laborales y Juntas de Vecinos tienen sede y cuáles no, ya que muchas están desocupadas o hay otras que no se utilizan tanto y se podría ampliar su uso a otras organizaciones.

Se somete a votación.

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba la renovación del Contrato de Comodato al Taller Laboral Nueva Luna,*** *por los módulos denominados Local N° 5 y Local N° 6, del inmueble Mercado Municipal ubicado en calle Valdivia N° 340 de la comuna de Lautaro,* ***por un periodo de cinco años renovables de manera automática.***

PUNTO N° 9: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONSERVACIÓN CAMINO BLANCO LEPIN 1 Y 2" CÓDIGO BIP 400017208-0

El Secretario de Planificación Andrés Etcharren White expone la evaluación de esta licitación e indica que esto corresponde a proyectos FRIL.

Participantes:

Proponentes		Monto de la Oferta ($)	Plazo de entrega (dias)
1	*ASESORIA Y GESTION EASYLIT LIMITADA*	*77.598.948*	*90*
2	*INGENIEROS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCION BYM LTDA*	*73.748.504*	*90*
3	*SOCIEDAD CONSTRUCTORA VISION URBANA LIMITADA EN UTP*	*73.748.500*	*90*

El oferente Asesoría y Gestión EASYLIT Limitada, no ingresa al portal de Mercado Público los documentos solicitados en las bases administrativas, su oferta se considera fuera de bases.

Resumen de las ofertas:

RESUMEN	1) PRECIO : MONTO DISPONIBLE: $77.530.000.-	2) CALIDAD TECNICA	3) CAPACIDAD ECONOMICA	4) EXPERIENCIA	5) MANO DE OBRA LOCAL	PUNTAJE FINAL
PROPONENTE	5%	30%	15%	30%	20%	100%
INGENIEROS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCION BYM LTDA	*5,00*	*27,00*	*15,00*	*6,00*	*3,00*	*56,00*
SOCIEDAD CONSTRUCTORA VISION URBANA LIMITADA EN UTP	*5,00*	*21,00*	*15,00*	*3,00*	*3,00*	*47,00*

La Comisión propone adjudicar la licitación al oferente INGENIEROS, ESTUDIOS BYM LTDA. Por un monto de $73.748.504.- por un plazo de 90 días

Se somete a votación.

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal por ***unanimidad aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4179-75-LP21 "Conservación Camino Blanco Lepín 1 y 2 Lautaro" código*** *BIP 40017208-0, al oferente* ***INGENIEROS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCION BYM LTDA.,*** *por un monto de* ***$73.748.504.-*** *(setenta y tres millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuatro pesos)* ***por un plazo de ejecución de 90 días.***

10.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONSERVACIÓN CAMINO ROMUALDO CANIUQUEO" CÓDIGO BIP 40017213-0

El Secretario de Planificación Andrés Etcharren White expone la evaluación de esta licitación e indica que esto corresponde a proyectos FRIL.

Participantes:

Proponentes		Monto de la Oferta ($)	Plazo de entrega (dias)
1	ASESORIA Y GESTION EASYLIT LIMITADA	56.727.300	90
2	INGENIEROS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCION BYM LTDA	53.912.504	90
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA VISION URBANA LIMITADA EN UTP	53.912.500	90

El oferente Asesoría y Gestión EASYLIT Limitada, no ingresa al portal de Mercado Público los documentos solicitados en las bases administrativas, su oferta se considera fuera de bases.

Resumen de las ofertas:

RESUMEN	1) PRECIO : MONTO DISPONIBLE: $56.750.000.-	2) CALIDAD TECNICA	3) CAPACIDAD ECONOMICA	4) EXPERIENCIA	5) MANO DE OBRA LOCAL	PUNTAJE FINAL
PROPONENTE	5%	30%	15%	30%	20%	100%
INGENIEROS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCION BYM LTDA	5,00	27,00	15,00	6,00	3,00	56,00
SOCIEDAD CONSTRUCTORA VISION URBANA LIMITADA EN UTP	5,00	21,00	15,00	3,00	3,00	47,00

La Comisión propone adjudicar la licitación al oferente INGENIEROS, ESTUDIOS BYM LTDA. Por un monto de $53.912.504.- por un plazo de 90 días

Se somete a votación.

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**

CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4179-81-LP21 "Conservación Camino Romualdo Caniuqueo, comuna de Lautaro"*** *código BIP 40017213-0, al* ***oferente INGENIEROS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCION BYM LTDA****., por un monto de* ***$53.912.504****.- (cincuenta y tres millones novecientos doce mil quinientos cuatro pesos) por un* ***plazo de ejecución de 90 días****.*

11.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "CONSTRUCCIÓN CALLE BILBAO ENTRE MATTA Y SECTOR COSTANERA" CÓDIGO BIP 400030633-0

El Secretario de Planificación Andrés Etcharren White expone la evaluación de esta licitación

Participantes:

Proponentes		Monto de la Oferta ($)	Plazo de entrega (dias)
1	ASESORIA Y GESTION EASYLIT LIMITADA	99.300.264	90
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA	99.339.731	90

El oferente Asesoría y Gestión EASYLIT Limitada, no ingresa al portal de mercado publico los documentos solicitados en las bases administrativas, su oferta se considera fuera de bases.

Resumen de las ofertas:

RESUMEN	1) PRECIO : MONTO DISPONIBLE: $93.348.000.-	2) CALIDAD TECNICA	3) CAPACIDAD ECONOMICA	4) PLAZO	5) EXPERIENCIA	6) REGISTRO	7) CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN	8) OBRAS ADICIONALES	PUNTAJE FINAL
PROPONENTE	5%	15%	10%	5%	30%	20%	5%	10%	100%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA	5,00	10,50	10,00	5,00	30,00	20,00	5,00	0,00	85,50

La Comisión propone adjudicar la licitación al oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA. por un monto de $99.339.731.- por un plazo de 90 días.

Se somete a votación.

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	**APRUEBO**
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4179-69-LP21 "Construcción Calle Bilbao entre Matta y Sector Costanera"*** *código BIP 40020633-0, al oferente* ***INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA.,*** *por un monto de* ***$99.339.731.-*** *(noventa y nueve millones trescientos treinta y nueve mil setecientos treinta y un pesos)* ***por un plazo de ejecución de 90 días.***

Se puso término a la Reunión a las 12:11 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad acuerda cambiar el próximo Concejo ordinario del jueves 19 para el jueves 26 de agosto a las 15:00 horas y fijar esa hora como el nuevo horario de las sesiones ordinarias en la sala de Concejo.***

2. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba la adjudicación de la Licitación Pública "Servicio Planes Multimedia Asociados a Datos de Voz" ID 4179-70-L121*** *al proveedor* ***TELEFONICA MOVILES CHILE S.A****, por un* ***periodo de dieciocho meses*** *a contar de la adjudicación y por los montos expuestos dependiendo del número de líneas y planes contratados.*

3. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba la adjudicación de la Licitación "Seguro de Inmuebles y su Contenido para la Municipalidad y Servicios Incorporados a su Gestión" Pública ID 4179-80-LP21*** *al oferente* ***CHUBB SEGUROS CHILE S.A****., por un* ***periodo de doce meses*** *a contar del 1° de septiembre del 2021, según el siguiente detalle:*

Unidad	Monto Total (UF)
Municipalidad	597,13
Depto. Educación Municipal	313,65
JUNJI	15,88
Depto. Salud Municipal	113,89

4. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba la renovación del Contrato de Comodato al Taller Laboral Nueva Luna,*** *por los módulos denominados Local N° 5 y Local N° 6, del inmueble Mercado Municipal ubicado en calle Valdivia N° 340 de la comuna de Lautaro,* ***por un periodo de cinco años renovables de manera automática.***

5. *El Concejo Municipal por* ***unanimidad aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4179-75-LP21 "Conservación Camino Blanco Lepín 1 y 2 Lautaro" código*** *BIP 40017208-0, al oferente* ***INGENIEROS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCION BYM LTDA.,*** *por un monto de* ***$73.748.504.-*** *(setenta y tres millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuatro pesos)* ***por un plazo de ejecución de 90 días.***

6. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4179-81-LP21 "Conservación Camino Romualdo Caniuqueo,***

comuna de Lautaro" *código BIP 40017213-0, al* ***oferente INGENIEROS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCION BYM LTDA****., por un monto de* ***$53.912.504****.- (cincuenta y tres millones novecientos doce mil quinientos cuatro pesos) por un* ***plazo de ejecución de 90 días****.*

7. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4179-69-LP21 "Construcción Calle Bilbao entre Matta y Sector Costanera"*** *código BIP 40020633-0, al oferente* ***INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUR LTDA.,*** *por un monto de* ***$99.339.731.-*** *(noventa y nueve millones trescientos treinta y nueve mil setecientos treinta y un pesos)* ***por un plazo de ejecución de 90 días.***

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO ALCALDE

Raúl Schifferli Díaz
Alcalde de Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal de Lautaro

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro

Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro

Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro

Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro

Germán Ortiz Erices
Concejal de Lautaro

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO SECRETARIO MUNICIPAL

Sergio Zúñiga Ibáñez
Secretario Municipal
Ministro de Fe